

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza

Carta semanal

¿Será cierto?

3 de febrero de 2008

¿Será cierto que la Iglesia católica en España ha entrado en campaña electoral? ¿Será cierto que sus obispos, al dar su opinión sobre esta o aquella ley aprobada por el Parlamento español, estamos rechazando el ordenamiento democrático que nos hemos dado todos los españoles —*todos*, no sólo los que militan en los partidos políticos— hace ya más de treinta años? Yo les confieso que no entiendo nada y, cuando me examino a mí mismo y mis actuaciones, con sinceridad no encuentro nada de lo que leo, oigo o veo en los medios de comunicación.

¿Será delito criticar una ley emanada del Parlamento y, tras estudiar unas razones, afirmar que tal ley no es objetiva y que no responde del todo a lo que las culturas y los pueblos siempre han admitido? Me parece que no, salvo que se defienda un positivismo jurídico que raye en el fundamentalismo. Yo, desde luego, me siento bien en nuestra Monarquía Parlamentaria, en un Estado no confesional, que respeto y, puesto que en la Constitución se afirma la libertad de pensamiento, y también la libertad religiosa, expreso, con cautela, pero con libertad, mi opinión y cumplo, claro está, mis deberes de ciudadano.

Pero lo que no hago es aceptar todo acríticamente, y rechazo con decisión maneras de considerar el hecho religioso, sobre todo el católico, que me parecen injustas y que tienen poco en cuenta la forma de ser de gran parte de nuestro pueblo. Y considero que un laicismo a ultranza, no la sana laicidad, es hasta ridículo; y ese laicismo existe en España y deforma la realidad. Pero no me asusta, como tampoco sus reacciones, porque algo sé de cómo es el ser humano. Ahora bien, no tengo dudas de que ser religioso,